



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

2022-2024

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día 21 de septiembre del 2022, a las 15:00 horas, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, ubicada en Ignacio Zaragoza S/N Cabecera Municipal, C. p. 56330. Chimalhuacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad llevar a cabo la **TERCERA SESION** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. ayuntamiento 2022-2024: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Lic. José Luis Munguía Huerta, C. Sonia Cisneros López, Lic. Marlen Martínez Rodríguez, Ing. Isabel Araceli Aquino Mejía, Director. Ángel Octaviano González, C. Fernando Muñoz Robledo, Lic. Vanessa Cardoso Castro, Lic. Luis Edgar Flores y el Lic. Guadalupe Rodríguez Apolinar. Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firma.-

**PRIMER PUNTO:** El Lic. José Luis Munguía Huerta Titular de la Oficina Adjunta de la Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria, da cuenta que se encuentran presentes 10 de 10 integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en razón a la lista de asistencia.

**SEGUNDO PUNTO:** Enterada de lo anterior, la Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán Estado de México, procede a declarar que existe quórum legal. Así mismo y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 4 Fracción X de Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, declara formalmente instalada la **Primera Sesi6n** en la fecha que se actúa, y por tanto los acuerdos que en esta se tomen tendrán plena validez.

**TERCER PUNTO:** La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

1. Lista de Asistencia. 1/12
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual 2022 correspondientes al Tercer trimestre Propuestas: Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Oficina Adjunta.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 correspondientes al Tercer trimestre, Propuesta Seis de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Planetario Digital.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 correspondientes al Tercer trimestre Propuestas: Seis, Siete, Ocho y Nueve. de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
8. Clausura de la Sesión.

La presidenta del Comité Interno solicita al enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el Orden del día propuesto para esta Sesión y recabe la votación correspondiente, el cual fue **Aprobado por unanimidad.**

Vanessa Cb.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 -2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Exposición de Motivos.

Con fundamento al Artículo 31 del Reglamento municipal de Mejora Regulatoria, donde establece que, para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la dependencia u organismo Público Descentralizado y de su adscripción, las funciones siguientes:

III. La elaboración y preparación de los reportes de avance programático de las dependencias participantes, así como los informes de avance, para su envío a la Comisión Municipal;

XI. Elaborar los reportes de avance programático e informes anuales de metas e Indicadores de desempeño;

Se da, Lectura, Análisis y en su caso Aprobación de los siguientes puntos:

**CUARTO PUNTO:** La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre del 2022, se presentan las Propuestas: Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Oficina Adjunta

2/12



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández  
Fecha de Elaboración: 14 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2022  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54 Número de trámites prioritarios para 2022: 9 Propuesta No. 1

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (máximo únicamente porcentajes)	Unidad Administrativa Responsable
SCHA/001/2022	Constancia de Residencia	Reducir la respuesta en 20 horas hábiles.	21%	Secretaría del Ayuntamiento. Oficina Adjunta.

Comentarios u observaciones:  
El presente informe y su avance se han visto determinados por cuestiones de logística y requisitos de trámite

Nombre, Firma y Cargo de quien lo elaboró Lic. José Luis Munguía Huerta Jefe de Departamento	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raul Perez Feria
--	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]* Vanessa Lh.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
MEXICO

**EDOMÉX**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTÁPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 14 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 2

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SCHA/001/2022	Constancia de identidad.	Reducir la respuesta en 20 horas hábiles.	19%	Secretaría del Ayuntamiento. Oficina Adjunta.

Comentarios u observaciones:  
El presente informe y su avance se han visto determinados por cuestiones de logística y requisitos de trámite.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Luis Munguía Huerta, jefe de Departamento	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del Ayuntamiento	Lic. Raúl Pérez Feria

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

3/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
MEXICO

**EDOMÉX**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTÁPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 14 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 3

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SCHA/001/2022	Constancia de Dependencia Económica.	Reducir la respuesta en 20 horas hábiles.	20%	Secretaría del Ayuntamiento. Oficina Adjunta.

Comentarios u observaciones:  
El presente informe y su avance se han visto determinados por cuestiones de logística y requisitos de trámite.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. José Luis Munguía Huerta, jefe de Departamento	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria del Ayuntamiento	Lic. Raúl Pérez Feria

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vanessa Ch.

Raúl Pérez Feria

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

2022-2024

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTÁPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 003/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 14 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 4

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SC-IA/001/2022	Constancia de Solvencia Económica	Reducir la respuesta en 20 horas hábiles.	18%	Secretaría del Ayuntamiento. Oficina Adjunta.

Comentarios u observaciones:

El presente informe y su avance se han visto determinados por cuestiones de logística y requisitos de trámite.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró Lic. José Luis Munguía Huerta Jefe de Departamento	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria
--	--	---



4/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTÁPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 14 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 5

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SCHA/001/2022	Certificación de Documentos	Reducir la respuesta en 20 horas hábiles.	18%	Secretaría del Ayuntamiento. Oficina Adjunta.

Comentarios u observaciones:

El presente informe y su avance se han visto determinados por cuestiones de logística y requisitos de trámite.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró Lic. José Luis Munguía Huerta Jefe de Departamento	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria
--	--	---



Vanessa A.L.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022

La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre del 2022, se presentan las Propuestas: Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Oficina Adjunta, el cual fue Aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre del 2022, Propuesta Seis de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Planetario Digital.

5/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

**EDOMÉX**

DE OPORTUNIDADES, RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 20 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 6

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
PD/001/2022	Función especial de domo digital.	Reducir el tiempo de anticipación a 10 días.	36%	Planetario Digital Chimalhuacán

Comentarios u observaciones:

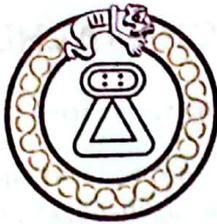
En el Planetario Digital Chimalhuacán el resultado logra tener múltiples actividades que se han llevado dentro de las instalaciones. El cumplimiento de las acciones de mejora programadas se ha logrado gracias a la coordinación y capacitación del personal e integrantes del Planetario Digital Chimalhuacán.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  Ing. Patricia Josefina Jiménez Hernández SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIGITAL	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaria del Ayuntamiento	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Raúl Pérez Fera.
--	--	---

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre 2022, se presentan las Propuestas: Seis, de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Planetario Digital, el cual fue Aprobado por unanimidad.

Vanessa h.h.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 -2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022

SEXTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Lectura, análisis, discusión y en su caso Aprobación del Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre del 2022, Propuestas: Siete, Ocho y Nueve de Tramites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 7

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (muestre únicamente porcentaje)	Unidad Administrativa Responsable
JMR/003/2022	Sorteo	Este Trámite se Realiza Únicamente en el Mes de Noviembre	0%	Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán

Comentarios u observaciones:  
JMR/003/2022 El Trámite se Realiza Únicamente en el Mes de Noviembre.

Nombre, Firma y Cargo de quien elabora	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Fernando Muñoz Robledo, Titular del Departamento Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria de Planeación	Lic. Raúl Pérez Feria

H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SMN

H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2022: 9

Propuesta No. 8

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (muestre únicamente porcentaje)	Unidad Administrativa Responsable
JMR/002/2022	C.N.R.	Reducir el tiempo de entrega de Constancias de No Registro.	75%	Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán

Comentarios u observaciones:  
JMR/002/2022 No contamos con equipo de computo para agilizar la entrega de Constancias de No registro.

Nombre, Firma y Cargo de quien elabora	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Fernando Muñoz Robledo, Titular del Departamento Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria de Planeación	Lic. Raúl Pérez Feria

H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SMN

H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vanessa Lh.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

2022-2024

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández  
Fecha de Elaboración: 19 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54 Número de trámites prioritarios para 2022: 9 Propuesta No. 9

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento según documento porcentual	Unidad Administrativa Responsable
JMR/001/2022	Alistamiento	Reducir el tiempo de la realización del trámite así como de la entrega de Cartillas de Identidad Militar	80%	Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán
Comentarios y observaciones: JMR/001/2022 Nos encontramos en espera de papelería por parte de la SEDENA, para así poder continuar con la elaboración de las Cartillas de Identidad Militar				
Nombre, Firma y Cargo de quien lo elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
Firma: Lic. Raúl Pérez Feria Titular del Departamento Junta Municipal de Reclutamiento del SMN de Chimalhuacán		Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Raúl Pérez Feria	



La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondientes al Tercer trimestre del 2022, se presentan las Propuestas: Siete, Ocho y Nueve, de Trámites Prioritarios del Área Secretaria del Ayuntamiento, Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, el cual fue Aprobado por unanimidad.

7/12

SEPTIMO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, solicita al Enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1.-Presentación

El presente no es solo un programa si no es en esencia un compendio de líneas de acción de aplicación práctica y con sustento dentro del marco jurídico administrativo, con una visión de transformación e igualdad con plena consideración a las condiciones socioeconómicas y culturales de este gran pueblo de Chimalhuacán que, cabe mencionar, es una de las cunas de las civilizaciones precolombinas del oriente de la gran Tenochtitlan.

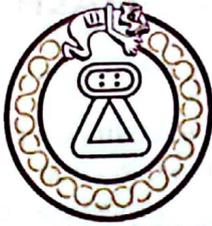
Para la integración de este programa se consideró la triada básica para el buen proceder de todo gobierno para con el pueblo al que sirve; La Motivación que es sin más ni menos la necesidad del pueblo representada en cada uno de los interesados que acuden a realizar algún trámite o servicio en esta su Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán; La Fundamentación del servidor público, necesaria para que el estado de derecho prevalezca y se alimente con efectos multiplicadores, implementar el marco legal federal estatal y municipal, en actos jurídico administrativos que se traduzcan en acciones prioritarias y respetuosas del derecho legal y Humano de quien se acerque a ventanillas, mesa de entrada, mesas de información, etc., para realizar algún trámite y/o servicio que satisfaga las necesidades del interesado; Y por último la Actuación del gobierno traducida en el trato y procedimientos que aplican los servidores públicos con el interesado y la ciudadanía en general, esta debe atender los dos principios básicos mencionados anteriormente, siendo el servidor público ese primer contacto gobierno-pueblo el que, con un proceder diligente y humano libre de corrupción, inicie y termine cualquier trámite o servicio sin que los tiempos de estos afecten al ciudadano.

2.-Misión

Consolidar un marco legal en el municipio de Chimalhuacán a través de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría del H. Ayuntamiento al pueblo, con los principios de: "Máxima Observancia" a lo que motiva al peticionario para acercarse a solicitar algún trámite, servicio o simplemente a peticionar lo que a su interés convenga; Respeto y apego irrestricto a los Derechos Humanos y al marco legal, jurídico administrativo aplicable para contribuir así al estado de derecho y que el actuar del servidor público sea por convicción y no por obligación, además libre de todo indicio de corruptibilidad.

Vanessa C. H.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
ESTADO DE MÉXICO

**3.-Visión**  
Reducir tiempos, requisitos y procedimientos administrativos engorrosos, con los tramites y servicios que esta Secretaria del H. Ayuntamiento ofrece al ciudadano interesado un tiempo que no supere el medio trienio de administración de este gobierno de la Transformación con Igualdad.

**4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria**  
En la actualidad algunos de los tramites y servicios que se realizan por parte de los departamentos de la Secretaria del Ayuntamiento, tienen algunas deficiencias en dos sentidos: Primero carecen de un marco jurídico administrativo que sustente plenamente su procedimiento y /o resolución; y Segundo los tiempos son más largos de lo que podría ser debido a procedimientos poco definidos ya sea en ventanillas, mesas de entrada, Etc. o en sus procesos internos interdependencias, municipales. Es decir, existe un anacronismo y rigidez orgánicos, contrario a lo deseable, una organización diacrónica y flexible.

**3.a) -ANÁLISIS FODA**

<p><b>b). - FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convicción en las acciones cotidianas.</li> <li>• Incorruptibilidad en todos los procesos</li> <li>• Disponibilidad al entendimiento y al dialogo</li> <li>• Proactividad en la información al ciudadano</li> </ul>	<p><b>c). - OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación Nacional</li> <li>• Plataformas digitales proactivas</li> <li>• Mejorar el acceso a la información.</li> <li>• Implementar la austeridad administrativa.</li> </ul>
<p><b>d). - DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos tecnológicos para procesos de tramites y servicios.</li> <li>• Poca comunicación entre dependencias municipales.</li> <li>• Manuales de organización poco claros.</li> <li>• Requisitos excesivos para la ciudadanía.</li> </ul>	<p><b>e). - AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas y accesos para la población vulnerable.</li> <li>• Vías de comunicación y transporte público.</li> <li>• Falta de compromiso algunos servidores públicos.</li> <li>• Resistencia a la transformación con igualdad.</li> </ul>

**5.-Escenario Regulatorio**

Las deficiencias en la comunicación entre las diferentes dependencias del municipio y como se integran en el proceso administrativo aunado a los espacios y tiempos poco adecuados para la retroalimentación entre funcionarios públicos, entre dependencias e interdependencias, es un campo en el que se necesita trabajar para lograr mejores resultados en trámites y servicios. La falta de actualización de reglamentos, manuales, procesos administrativos etc. y el Fortalecimiento del gobierno digital son acciones oportunas para lograr reducir tiempos para la resolución de trámites y servicios apoyándose en tecnologías innovadoras. Así como el Fortalecer la cultura de la legalidad y el estado de derecho en el municipio con cada una de las acciones y procedimientos aplicados en la resolución y respuesta para los diversos trámites y servicios.

8/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
ESTADO DE MÉXICO

**6.-Estrategias y Acciones**

**Estrategias:**

1. Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).
2. Verificar que los tramites y servicios estén acordes a las actualizaciones del marco jurídico administrativo.
3. Consolidar y actualizar el portal de Mejora Regulatoria con la publicación de todos los programas y políticas públicas por dependencia administrativa.
4. Convalidación constante de: reglamentos, manuales, funciones del personal y requisitos para los diversos, tramites y servicios.

**Acciones:**

1. Capacitación Constante en materia de Mejora Regulatoria.
2. Debido cumplimiento en ventanilla o lugares de primer contacto con la ciudadanía interesada.
3. Información proactiva para con la ciudadanía.
4. Horarios acordes a las necesidades de la población.

**7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

Nombre de la dependencia					
Secretaria del H. Ayuntamiento (Oficina Adjunta)					
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de Identidad Mayor de edad Hospitalizado	De 24 a 20 horas hábiles	N/A	N/A	N/A

Vanessa h.h.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
ESTADO DE MÉXICO

Nombre de la dependencia					
Secretaría del H. Ayuntamiento (Oficina Adjunta)					
Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de Identidad Menor de edad Hospitalizado	De 24 a 20 horas hábiles	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia					
Secretaría del H. Ayuntamiento (Corredor Turístico Guerrero Chimali)					
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Acceso al corredor y Atención a los usuarios	de 24-48 horas a 20-40 horas	N/A	N/A	N/A

8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró.	Nombre y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Jefe de la Oficina Adjunta de la Secretaría del H. Ayuntamiento 		
Lic. José Luis Munguía Huerta.	C. Xóchitl Jiménez Flores.	Lic. Raúl Pérez Feria

9/12

FORMATOS 1 DPTS.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 1

Fecha de cumplimiento de la Propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SOHA/001/2022	Constancia de Identidad Mayor de edad Hospitalizado	De 24 a 20 horas hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 Lic. José Luis Munguía Huerta Jefe de Departamento de la Oficina Adjunta de la Secretaría del H. Ayuntamiento	 Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaria del Ayuntamiento	 Lic. Raúl Pérez Feria

Vanessa lh.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024



EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 2

Fecha de cumplimiento de la Propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
SCIA/001/2022	Constancia de Identidad Menor de edad Hospitalizado	De 24 a 20 horas hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Luis Munguía Huerta. Jefe de Departamento de la Oficina Adjunta de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Fera.
--	---	---

SECRETARÍA

7

10/12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024



EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de septiembre del 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 54

Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No. 3

Fecha de cumplimiento de la Propuesta 15/dic/2023

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
BPMA/001/2022	Acceso al corredor y Atención a los usuarios	de 24-48 horas a 20-40 horas	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Luis Munguía Huerta. Jefe de Departamento de la Oficina Adjunta de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Fera.
--	---	---

SECRETARÍA

Vanessa C. G.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022

La Presidenta del Comité Interno solicita al Enlace del Comité, someta a consideración de los Integrantes del Comité el PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, el cual fue Aprobado por unanimidad. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

OCTAVO PUNTO. La presidenta del Comité Interno, solicita enlace del Comité proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

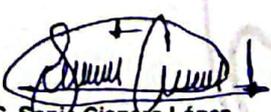
\_\_\_\_\_

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, a través Enlace del mencionado Comité, procede a dar por Clausurada la Tercera Sesión, siendo las quince horas, del día miércoles veintiuno de septiembre del dos mil veintidós, por lo que los integrantes del Comité, firman al margen y al calce para su debida constancia legal. \_\_\_\_\_

11/12

  
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández  
Secretaría del Ayuntamiento.  
Titular o director.

  
Lic. José Luis Munguía Huerta  
Titular de la Oficina Adjunta  
Enlace de Mejora Regulatoria del Área.

  
C. Sonia Cisnero López  
Encargada de Atención a la Ciudadanía.

Vanessa Lh.





H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 - 2024 \*

Transformación con Igualdad

ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA  
TERCERA SESION  
21/09/2022.

Lic. Marlen Martínez Rodríguez  
Titular de la Biblioteca  
Pública Municipal Amoxtlatiloyan.

Ing. Isabel Araceli Aquino Mejía  
Titular del Corredor Turístico Guerrero Chimalli

12/12

Director. Ángel Octaviano González  
Escuela Municipal Taller del Cantero

C. Fernando Muñoz Robledo  
Titular de La Junta Municipal de Reclutamiento  
del Servicio Militar Nacional.

Lic. Vanessa Cardoso Castro  
Titular del Museo Chimaltonalli.

Lic. Luis Edgar Flores  
Titular del Teatro Auditorio Acolmixtli

Lic. Guadalupe Rodríguez Apolinar.  
Titular del Museo Municipal Canto del Cíncel